



Resolución Ministerial

N° 1119 -2023-IN

Lima, 21 SEP. 2023

VISTOS, el Informe N° D000056-2023-IN-VOI-DGCO-DCO de la Dirección Contra Delitos de Crimen Organizado de la Dirección General Contra el Crimen Organizado, el Informe N° D0000141-2023-IN-OGPP-OCRI de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe N° D000341-2023-IN-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio OF.RE (DSD) N° 2-10-A/74, la Dirección de Seguridad y Defensa del Ministerio de Relaciones Exteriores, se dirige a la Secretaría General del Ministerio del Interior para informar que, la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea se encuentra organizando una reunión entre el Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (CLASI) y los Ministros del Interior de la Unión Europea, a llevarse a cabo el día 28 de setiembre de 2023 en la ciudad de Bruselas del Reino de Bélgica, para lo cual, se solicita la participación del sector Interior en la referida reunión. Asimismo, a través del correo electrónico de fecha 28 de julio de 2023, la Dirección General de la Guardia Civil del Ministerio del Interior de España, traslada la carta s/n de su Ministro del Interior, en la cual anuncia que, el Consejo de la Unión Europea recibirá a las delegaciones ministeriales participantes del CLASI a lo largo del día 27 de setiembre de 2023;

Que, con Informe N° D000056-2023-IN-VOI-DGCO-DCO, la Dirección Contra Delitos de Crimen Organizado de la Dirección General Contra el Crimen Organizado, sustenta la importancia y viabilidad de la participación del Viceministro del Despacho Viceministerial de Orden Interno, señor Miguel Ángel Núñez Polar, en la reunión entre el Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (CLASI) y los Ministros del Interior de la Unión Europea, cuyo objetivo es el de constituir una instancia de diálogo político y técnico para la lucha contra el crimen organizado, así como contribuir a la seguridad y la justicia de América Latina;

Que, mediante Informe N° D0000141-2023-IN-OGPP-OCRI, la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, emite opinión favorable y recomienda se prosiga con el trámite de expedición de la resolución que autorice el viaje al exterior, en comisión de servicios, del Viceministro del Despacho Viceministerial de Orden Interno señor Miguel Ángel Núñez Polar, del 26 al 30 de setiembre de 2023, a la ciudad de Bruselas del Reino de Bélgica, para que participe en la reunión entre el Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (CLASI) y los Ministros del Interior de la Unión Europea, reconociendo que el citado viaje se realiza bajo la modalidad de comisión de servicio y se encuentra alineado a los Objetivos Estratégicos Institucionales N°s OEI.04 (Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población), OEI.05



L. CUEVA



J. ZQUIERDO